



**UNIDAD  
REGIONALISTA  
de Castilla y León**

**U.R.C.L.: “ES UNA RESPUESTA MODERNA A LAS NECESIDADES POLÍTICAS ACTUALES Y FUTURAS DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA EN GENERAL, Y DE LA DE CASTILLA Y LEÓN DE FORMA ESPECIAL”**

Consecuentes con este primer párrafo de nuestros principios ideológicos y programáticos, exponemos al electorado en estas elecciones de 9/03/08 algunos de los conceptos fundamentales que creemos necesario destacar en la actual situación de deterioro del Estado de Derecho, de pérdida de solidaridad interregional que distorsiona el modelo de Estado y de la coherencia básica de la Democracia en nuestra Patria. Por si les parece razonable honrarnos con sus votos.

### **¿QUÉ PROPONEMOS Y DEFENDEMOS?:**

- La **unidad de España** como única Soberanía Nacional. Para ello exigimos urgentemente el blindaje de competencias indelegables que refuercen el prestigio y la autoridad del Gobierno de la Nación. La “Unidad de las Regiones de España” en Libertad, Igualdad, Justicia y Solidaridad.
- La **Monarquía Constitucional** como modelo de Estado, reformando la sucesión de la Corona para igualar los derechos de la mujer. Rechazamos los modelos Republicano y Federativo del Estado.
- Las modificaciones Constitucionales y Legislativas que garanticen la **separación e independencia de los tres poderes**, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- El **Parlamento reformará la Ley Orgánica del Poder Judicial** para que jueces y magistrados elijan directamente a todos sus representantes en el Consejo General del Poder Judicial.  
Que los candidatos a formar parte del Tribunal Constitucional sean elegidos a partes iguales por el Congreso, Senado y C.G.P.J. . Que los aspirantes a Presidente del Banco de España, de la C.N.M.V. y del Tribunal de Defensa de la Competencia, comparezcan ante el Congreso y el Senado para ser ratificados por mayoría en votación secreta.  
Defendemos que el **Senado** con competencias legislativas sea la **auténtica cámara de representación territorial del Estado**, formado por miembros elegidos por Sufragio Universal, al menos uno por cada





provincia, y otro por cada millón de habitantes más el presidente de cada Comunidad Autónoma.

- La **reforma de la Ley Electoral con apertura de listas** para el Congreso. Causarán baja en el cargo de Diputado o Senador sin privilegio alguno quienes renuncien al mismo o pretendan cambiar de grupo parlamentario. **Se reformará la Ley de Igualdad** suprimiendo la condición de paridad de sexos en las listas electorales “demagógica estupidez”.

El **Fiscal General del Estado** será designado por el Congreso de los Diputados a propuesta del Gobierno previo informe del Consejo Fiscal, con el respaldo de las tres quintas partes de la cámara baja.

Para **reforzar la autenticidad democrática de las consultas electorales** únicamente el Gobierno podrá imprimir y repartir papeletas y sobres en los colegios electorales, aprobadas por las Juntas Electorales Central y Provinciales, que únicamente han de estar disponibles en las cabinas de los colegios electorales.

- La **reforma constitucional precisa que cierre definitivamente el modelo de Estado de las autonomías** y que los estatutos de autonomía sólo puedan ser reformados con el voto de dos tercios de las cámaras tanto autonómicas como del Congreso y ratificadas en consulta popular con un mínimo de votos del 50 % del censo electoral, pues nos oponemos a las iniciativas y proyectos que pretendan trasladar la soberanía a cualquier parte del territorio español modificando el espíritu de la constitución del 78.
- La **defensa de la familia tradicional** española base fundamental de la convivencia, con leyes que garanticen de forma específica su desarrollo y viabilidad, respetando a su vez los derechos generales de otro tipo de uniones no matrimoniales y suprimiéndoles la denominación de matrimonio. **Fomento de la natalidad** con ayudas y subvenciones, y ayudas adicionales a las personas y familias con dependencias.
- La **Solidaridad y Justicia con las Víctimas del Terrorismo**, y su reconocimiento como los auténticos héroes en la defensa de la libertad y la Democracia Social. Condenamos rotundamente el terrorismo por ser lo más opuesto a un Estado Democrático.
- El **Estado de Bienestar garantizando la seguridad ciudadana**, endureciendo la legislación penal, incluso la de menores, reforzando y dotando de los medios precisos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Defendemos en este sentido también la creación de un **Servicio Nacional de Catástrofes** que dirija y coordine el Gobierno Central incluso con la colaboración del Ejército cuando la situación lo requiera.



- La **reforma de los distintos órganos de consejo social** dando cabida no sólo a los Poderes Públicos, Sindicatos de Trabajadores y Organizaciones Empresariales, sino también en igualdad de representación con estos dos últimos a las **Organizaciones de Consumidores y Usuarios** independientes más representativas.
- Las **pensiones iguales en toda España**, eliminando complementos autonómicos de pensiones contributivas, mediante un Régimen Estatal que también establezca el aumento sustancial de pensiones mínimas de los jubilados, dependientes y discapacitados. Que fije compensaciones por el retraso de la jubilación y promocióne con ayudas especiales a las mujeres y madres trabajadoras, y reconozca el trabajo del ama de casa y su función social.
- La **mejora de la asistencia sanitaria** aumentando los medios y la red de los centros de salud y atención hospitalaria, incorporando servicios de asistencia psiquiátrica y odontológica. Para ello propugnamos la reducción del gasto farmacéutico incentivando el uso de genéricos incluso con recetas por dosis, y estableciendo el copago en función de la situación socio-económica del paciente.
- La **coordinación con la U.E. de política y leyes de inmigración**, creando un sistema europeo de visados, concretando normas conjuntas de repatriación de ilegales, prohibiendo las regulaciones masivas y endureciendo las penas a los delincuentes y mafias organizadas. Defendemos una **política de integración de los inmigrantes trabajadores**, para que adquieran, previa demostración de cumplimiento de sus obligaciones de trabajo y convivencia, los mismos derechos que los españoles.
- La **reforma de la política agraria en el marco de la P.A.C.** que prime las ayudas a las rentas de los pequeños agricultores que prioritariamente proyecten su actividad al redimensionamiento de unidades de explotación más competitivas y al asentamiento de la juventud rural. La consecución de la igualdad de servicios en el medio rural y urbano será principal objetivo. La creación por el Gobierno de un **Organismo de Control de Precios** percibidos por los agricultores y pagados por los consumidores con la colaboración de las OPAS y cooperativas agrarias, y de un **fondo de compensación** a la producción que se nutra de los coeficientes que se establezcan sobre los impuestos que gravan la distribución e intermediación, que sobrepasen límites razonables de los valores añadidos, acordados por las partes. La aprobación de ayudas fiscales a la producción de **biodiesel**. El **establecimiento de ayudas** normalizadas en la concesión de créditos 0 y el apoyo financiero en **situaciones catastróficas y de**



**crisis graves del medio rural**, y la supresión total de los Impuestos de Patrimonio, Transmisiones y Donaciones entre agricultores por defunción, jubilación y cuando se proyecten concentración y/o ampliación de explotaciones con garantía de continuación de la actividad agraria.

El impulso por las Administraciones Central, Autonómica, Provincial y Municipales de un amplio proyecto de **reforestación, limpieza y conservación de áreas forestales** a ejecutar prioritariamente por agricultores y residentes en el medio rural, así como un plan de desarrollo del mismo que preserve el medio ambiente y el patrimonio cultural, promueva el turismo rural, el deporte y el ocio en la naturaleza.

La revisión de la política de **jubilaciones** para que todos los agricultores con más de 65 años y 15 años de cotización en cualquier régimen, perciban no menos del salario mínimo interprofesional.

- La atención a la población joven mediante la **revisión del sistema educativo actual** con especial incidencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la extensión de la Formación Profesional serán la garantía de futuro y el medio de adaptación a los nuevos retos, sin olvidar la recalificación de los menos jóvenes y la profundización especial en la Ley del Menor.

La **reforma de la L.O.C.E.** por el Parlamento con un modelo de enseñanza que prime la cultura del esfuerzo y el respeto al profesor, que no permita pasar de curso con más de dos asignaturas pendientes, se potencie la enseñanza del inglés y se obligue a la enseñanza del castellano y las asignaturas de contenidos comunes en todos los territorios españoles.

Que **educación para la ciudadanía** tendrá contenidos políticamente NEUTROS, enseñe la Constitución y los valores éticos, alerte de los peligros de la droga, la violencia, el tráfico y estimule comportamientos para facilitar la convivencia.

Que es preciso tener claro que el **desempleo** hay que abordarlo necesariamente desde la potenciación y expansión de la formación profesional, pues consideramos que las nuevas tecnologías deben estar presentes en múltiples perfiles profesionales haciendo uso de la transversalidad, por lo que los saberes profesionales deben abarcar una interacción entre la informática la electrónica y técnicas de comunicación.

Que se promulgue una **ley que dignifique y prestigie la carrera docente** revisando la formación inicial, mejorando la formación permanente participando todas las comunidades autónomas en el informe PISA y estableciendo las reformas salariales necesarias en los presupuestos del Estado en lo relativo a educación.

Que la **ley de universidades** dote a los centros de mayor autonomía para la elaboración de planes de estudio, permita la contratación flexible



del profesorado e incentive fiscalmente al sector privado en sus aportaciones financieras a la Universidad.

La **conjugación amplia de recursos humanos y empresa** en lo relativo a educación será determinante para superar el momento económico que nos ha tocado vivir.

- El **reforzamiento de las relaciones internacionales**, en primer lugar con los países democráticos de nuestro entorno y los de cultura hispánica que respeten los derechos humanos, para recuperar el prestigio internacional y potenciar los intercambios culturales, económico-financieros, de seguridad, etc... . Para ello apoyamos a todas las instituciones internacionales y la implicación de España en los programas internacionales de cooperación desarrollo y defensa de nuestros valores, especialmente de la paz entre las naciones.  
El fomento de las relaciones con los países que respeten los derechos humanos, especialmente con los Iberoamericanos y Portugal. Nos solidarizamos con el pueblo Saharaui y su autodeterminación de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas.
- Cuantas actuaciones sean precisas para la **mejora de la productividad empresarial e institucional**. Para ello proponemos cuatro políticas fundamentales:
  1. De fomento de la competencia poniendo límite a la expansión de monopolios y oligopolios, facilitando el establecimiento empresarial con liberalización del suelo, mejoras en las infraestructuras necesarias y agilización de la burocracia en la concesión de licencias de establecimiento y apertura.
  2. De flexibilización laboral mediante colaboraciones oficiales para la concertación entre Sindicatos de trabajadores y Organizaciones Empresariales.
  3. De apoyos fiscales y financieros a las PYMES.
  4. De reformas de las Administraciones Públicas racionalizando los procesos administrativos y de selección y contratación de personal, incidiendo en las actividades de formación y modernización de los servicios públicos, actualizando y simplificando las técnicas de organización y equiparando las retribuciones de funcionarios y trabajadores públicos a las de el mundo empresarial. “A igual rendimiento y calidad del trabajo, igual retribución”.
- La **liberalización urgente del suelo no expresamente prohibido**, suprimiendo las cesiones obligatorias a los ayuntamientos, para **evitar la corrupción especulativa**. La simplificación administrativa para edificación y desarrollo de infraestructuras. La **reforma de la ley de arrendamientos urbanos** que facilite el desalojo de los que no pagan.



**UNIDAD  
REGIONALISTA  
de Castilla y León**

Estableciendo desgravaciones fiscales en la compra y alquiler de viviendas que resulten beneficiosas para las rentas familiares más bajas.

- El **reparto equitativo del agua disponible** ordenando el recurso por el Gobierno mediante un plan de aprovechamiento, aprobado por el Parlamento, que atienda en primer lugar las necesidades de los ribereños de cada cuenca y posibilite el trasvase e interconexión con las cuencas deficitarias, estableciendo un sistema de contraprestaciones económicas para que las cuencas cesionarias inviertan los recursos obtenidos obligatoriamente en la mejora de sus instalaciones y servicios. La gestión de los aprovechamientos contraprestaciones y mantenimiento de las infraestructuras será competencia de las C.C.A.A. ubicadas en la cuenca a través de órganos de representación y gestión en los que participen proporcionalmente a su dimensión territorial.
- El **fomento de la industrialización** como sector principal de la creación de empleo y su racional distribución geográfica para fijar la población rural y evitar la masificación urbana. Se facilitará principalmente la inversión privada y se establecerán subvenciones y desgravaciones públicas a los proyectos.
- La **diversificación de la política energética**. El Parlamento apoyará la aplicación y producción de energías renovables, la diversificación de importaciones de petróleo, la instalación de aprovechamientos fotovoltaicos y eólicos, y aprobará un plan decidido de construcción de centrales nucleares de máxima seguridad que permitan atender la demanda energética reduciendo la dependencia exterior y facilitando un crecimiento industrial competitivo.
- La **elaboración por el Parlamento de una ley de Presupuestos Límites de Gastos y endeudamiento de las Administraciones Públicas**. Se fijará en ella las dotaciones económicas y financieras compensatorias de las suprimidas cesiones obligatorias de suelo. Se reforzará la intervención del Estado y el Gobierno presentará al Parlamento una auditoria de las cuentas públicas.

**Propugnamos por todo ello algunas reformas Constitucionales y legales para recuperar el espíritu de la transición, manteniendo los principios constitucionales desterrando cualquier intento de ruptura del modelo de Estado. Proponemos el consenso entre los dos partidos mayoritarios al menos en los grandes temas de Estado, para garantizar definitivamente la convivencia en paz del Pueblo Español.**

**Si compartes nuestros principios y programas, tu voto no será inútil pues reforzaras nuestra ideología y presencia política necesarias en estos momentos de crispación y dispersión de los valores democráticos elementales.**



**UNIDAD  
REGIONALISTA  
de Castilla y León**

**VOTA "PROGRAMAS RACIONALES. NO VOTES SIN REFLEXION POR  
INERCIA O CONVENIENCIA"**

**VOTA "CON EL ORGULLO PROPIO DE SER ESPAÑOL DE CASTILLA Y  
LEÓN"**

**No dejes que otros decidan por Ti  
¡DEFIENDE TU TIERRA!**



[www.unidadregionalista.es.kz](http://www.unidadregionalista.es.kz)

  
**UNIDAD  
REGIONALISTA  
DE CASTILLA Y LEÓN**



**UNIDAD  
REGIONALISTA**  
de Castilla y León

**... EN CASTILLA Y LEÓN ; LO TUYO!**

**JESUS SALAMANCA**  
CANDIDATO AL SENADO

**IGNACIO MORATINOS**  
CANDIDATO AL CONGRESO

*¡Defiende tu tierra!*

**TU PROYECTO DE CENTRO, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO**  
[www.unidadregionalista.es.vg](http://www.unidadregionalista.es.vg)